Informe de actividades del Parque Vehicular. (octubre, noviembre y diciembre 2024)

En el área del parque vehicular se realiza una serie de trabajos, desde el suministro de combustible, hasta el mantenimiento y reparación de los diferentes vehículos que pertenecen a este H. Ayuntamiento administración 2024-2027.

De acuerdo a lo que establecimos dentro de nuestro plan operativo anual (POA), se han estado llevando a cabo todas y cada una de nuestras funciones dentro del parque vehicular, tomando en cuenta todas las necesidades que se presentaron durante estos 3 meses que van de administración.

Desde el 01 de octubre hasta el día 31 de diciembre se abastecieron de combustible todas y cada una de las unidades en servicio del parque vehicular, para que estas hicieran su funcionamiento en su relativa área. Así mismo se solicitó el respectivo combustible (gasolina y diésel) 1 o 2 veces por semana, según la durabilidad de este mismo. De esta manera al término de cada combustible se hace llegar al órgano interno correspondiente un oficio con la relación del consumo de gasolina y diésel en original y copias, para corroborar dicha utilización en los vehículos pertenecientes al parque vehicular.

Se les dio mantenimiento y se hicieron distintas reparaciones para su mejor funcionamiento a todas las unidades vehiculares, camiones y maquinarias pesadas que presentaron fallas al momento de ser utilizadas para cumplir con su función respectiva.

Se solicitaron distintas refacciones como son: aceites, aditivos, líquidos, llantas, partes automotrices, partes vehiculares, etc. para las unidades que se encontraban con alguna falla mecánica o en particular, y no podían cumplir con su servicio por dicho daño.

El señor J. Jesús durante toda la semana sale del parque vehicular al municipio, agencias y delegaciones a abastecer de diésel los camiones (de aseo público, volteo) y maquinaria pesada (retroexcavadoras, rodillo, moto conformadora, etc.) que no se pueden acercar al taller para ser rellenados de dicho combustible.

El suscrito Miguel Ángel Lara, autoriza y da seguimiento a todas y cada una de las reparaciones a las unidades vehiculares que presentan alguna falla, tomando su responsabilidad de dar solución a dicho problema, para que éstas se encuentren en buenas condiciones y logren cumplir con su funcionamiento. Así mismo se aseguró de que las unidades fueran reparadas del problema que presentaron y que hicieran los cambios de las refacciones nuevas (cuando se requería), visitando cada uno de los talleres mecánicos que son los responsables de reparar y dejar en buen funcionamiento las maquinarias y todos los elementos vehiculares.

Se enviaron 140 oficios (aproximadamente) a las distintas áreas de la presidencia municipal, para cumplir con su propósito de informar y solicitar autorizaciones de reparaciones o compras necesarias para los vehículos y maquinaria del parque vehicular. Dentro de esos oficios se informó de las fallas mecánicas que tuvieron las unidades vehiculares, desde motocicletas, patrullas, ambulancias, camionetas, maquinaria pesada, camiones, etc., y se solicitaron las reparaciones que se necesitaban para que éstas pudieran cumplir con su funcionamiento en el servicio público. (Ver anexo 1)

De igual manera, en dichos oficios se informó y se solicitó la autorización para comprar distintas refacciones para el parque vehicular como son: aceites, aditivos, líquidos, llantas, partes automotrices, partes vehiculares etc., para el uso de todas las unidades.

Anexo 1.

REPARACIONES DE LAS UNIDADES VEHICULARES.	
VEHÍCULOS	**REPARACIONES**
Seguridad pública. (patrullas y cuatrimotos)	18
Servicios médicos municipales.	5
Protección civil.	1
Obras públicas. (agua potable, alumbrado público, parques y jardines, cuadrilla y obras públicas)	12
Vehículos del parque vehicular.	4
Camión escolar.	2
Camión aseo público.	4
Camión de volteo.	8
Retroexcavadoras.	7
Moto conformadora.	5
Vibro compactador.	1
Llantas.	5
Nota: Estas son las reparaciones (aproximadamente) que se le hicieron a las unidades vehiculares durante los meses: octubre, noviembre y diciembre.	